

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

SECRETARÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR	
ENTRÓ 30 ABR 2026	REG. 396
FIRMA: <i>[Firma]</i>	ENTRÓ 12:08

NOTA Nº 150 /26. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 29 ABR 2026

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción de la agente María Angélica GARCIA, D.N.I. Nº 21.490.988, Legajo Nº 214908800, dependiente de la Dirección General de Gestión Documental.

El pedido se fundamenta en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en la Presidencia de la Cámara Legislativa Provincial.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional Nº 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 31 de Mayo de 2026 y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo Adrián MELELLA
SU DESPACHO

[Firma]
Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo